

# TALLER DE PODER NOTARIAL PARA EL CUIDADO DE LA SALUD/PLANIFICACION PATRIMONIAL BASICO

Se ha inscrito para asistir a nuestro Taller de Poder Notarial para el Cuidado de la Salud/Planificación Patrimonial Básico. Llegue al menos 15 minutos antes de su cita.

Martes  
1:30 PM - 3:30 PM

Miércoles  
9:30 AM - 11:30 AM

Fecha del taller: \_\_\_\_\_

En el taller, tendrá la oportunidad de firmar un poder notarial para decisiones sobre su cuidado de la salud. Este documento le da hasta 3 personas la autoridad para tomar decisiones sobre su atención médica si no puede tomar decisiones usted mismo. Estos individuos se llaman sus agentes. Este documento le dará instrucciones escritas a su agente sobre lo que le gustaría que sucediera si no puede comunicarse con sus proveedores de atención médica. Si eso ocurre, su agente tendrá la autoridad para hablar con sus proveedores de atención médica y tomar decisiones sobre su atención y tratamiento médico. En muchos casos teniendo este documento le puede prevenir la necesidad de una tutela costosa y que requiere mucho tiempo.

**Necesitará traer con usted los nombres y números de teléfono de al menos una y hasta tres personas que desea que sean sus agentes.**

Agente 1	Nombre _____	Número de teléfono _____
Agente 2	Nombre _____	Número de teléfono _____
Agente 3	Nombre _____	Número de teléfono _____

**Se le pedirá que tome decisiones con respecto a las siguientes preguntas, así que piense en ellas con anticipación:**

Si tiene una condición médica terminal sin posibilidad de recuperación, ¿le gustaría que lo mantuvieran conectado a un soporte vital o que lo desconectarán?

- Permanecer en soporte vital       Retirar el soporte vital

Si tiene una condición médica terminal sin posibilidad de recuperación, ¿le gustaría seguir recibiendo alimentos o agua artificiales a través de un tubo de alimentación o que se los eliminen mientras fallece de forma natural?

- Recibir comida/agua artificial       Retirar comida/agua artificial

Si tiene una condición médica terminal sin posibilidad de recuperación, ¿quiere que los médicos le den medicamento para aliviar el sufrimiento, aunque los medicamentos puedan ser altamente adictivos?

- Si       NO

Si necesita ser ubicado en una residencia asistida o en un centro de enfermería especializada y no puede comunicar sus deseos, ¿sería aceptable que su agente dé su consentimiento para dicha ubicación?

- Si       NO